



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 065-2020-AL-MPC

CAÑETE, 30 DE ABRIL DEL 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO:

La existencia involuntaria de un error material, en la Resolución de Alcaldía N° 065-2020-AL-MPC de fecha 30 de abril del 2020, último párrafo de la parte resolutive del artículo primero:

Que, conforme lo dispone el artículo 212° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, es procedente corregir el error material, de un acto administrativo, por lo que en conformidad de ello se emite la presente fe de erratas de la Resolución de Alcaldía N° 065-2020-AL-MPC, siendo de la siguiente manera:

DICE:

ARTICULO 1: Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N°047-2020, por un monto de S/ 907.578.00 (Novecientos Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho con 00/100 soles) con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

(...)

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	2 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 RECURSOS ORDINARIOS
GASTO CORRIENTES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 63,111.00
	=====
TOTAL PLIEGO	S/ 63,111.00

DEBE DECIR:

ARTICULO 1: Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N°047-2020, por un monto de S/ 907.578.00 (Novecientos Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho con 00/100 soles) con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle: siguiente detalle:

(...)

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	2 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 RECURSOS ORDINARIOS
GASTO CORRIENTES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 435,622.00
	=====
TOTAL PLIEGO	S/ 435,622.00

CAÑETE, 15 DE JUNIO DE 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
C.P.C. SEGUNDO CAÑETE, ANTONIO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957